

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/2325 *Aprobación del Padrón de Vados ejercicio 2022.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía de 25-05-2022 se acuerda:

Aprobar el Padrón de Vados del año 2022, por importe de 3.995,40 €.

De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 01 de Junio de 2022 al 01 de Agosto de 2022.

Pozo Alcón, 25 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.